

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 1946/19.-

Ramallo, 04 de abril de 2019

VISTO:

Los montículos de tierra depositados sobre la calle Los Andes de la localidad de Pérez Millán; y

CONSIDERANDO:

Que hace varios días se ha limpiado la cuneta de la calle Los Andes;

Que producto de esa limpieza con retroexcavadoras, han quedado sobre la calle montículos de tierra y basura en todo su recorrido;

Que la consecuencia directa es obstaculizar el tránsito, provocando un riesgo para quien transite esta arteria, además de dar mal aspecto ante la mirada de los vecinos;

Que resulta propicio realizar el pedido de retirar los sedimentos depositados sobre la calle mencionada, ya que llevan varias semanas sin ser retirados;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicítase a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos tenga a bien retirar ----- los montículos de tierra que están sobre la calle Los Andes y los deposite donde lo crea conveniente.-----

LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE